



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA :N°21- 2019
FECHA :MIÉRCOLES 03 DE JULIO DE 2019
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO :09: 15 HORAS
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
ROLANDO PEÑA RIQUELME	PRESIDENTE	09:00
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	CONCEJALA	08:30
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	08:58
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	08:50
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	08:50
LUIS BECERRA BREVE	CONCEJAL	08:50
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	08:55
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	08:55

I TABLA

- 1 LECTURA ACTA ANTERIOR N° 20/2019
- 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "AMPLIACION Y HABILITACION SEDE JUNTA DE VECINOS DE PILFETRANA
- 4 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SEDE VILLA AMANECER
- 5 RESOLUCION SOBRE SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS COMITÉ DE VIVIENDA LA PRADERA : \$736.419
- 6 COMPROMISO DE APORTE DE RECURSOS PARA EJECUCION DE PROYECTO "MEJORAMIENTO CUARTEL QUINTA COMPAÑIA DE LANCO
- 7 DEFINICION DE ESTRATEGIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RESOLVER PROBLEMA SANITARIO DE "COMITÉ DE ADELANTO PASAJE FERROVIARIO SUR" DE MALALHUE
- 8 ANALISIS DE CASOS DE PATENTE DE ALCOHOLES LIMITADAS , OBSERVADAS Y SIN AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2019
- 9 CUENTA
- 10 VARIOS

Siendo las 09:05 horas, en la sala Bernardo O'Higgins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 21/2019 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme. Con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actuó como Secretaria Municipal Titular y Ministra de Fe la Sra. Rosa Tapia Poblete.

2019



II DESARROLLO DE LA TABLA

1 LECTURA ACTAS ANTERIORES N° 20/2019

1.1 LECTURA ACTA N°20/2019 : de fecha 26/06/2019, la que es leída y ratificada, con la observación del Concejal Uribe, referida a su intervención consignada en pagina 9 de acta, observando que él no dijo la expresión “se vende trago”, si no que dijo “ se vende alcohol cuando se hacen los eventos”

La Secretaria Municipal señala que lo dicho en acta es como se expresó el Concejal Uribe.

El Concejal Carrasco señala que los Concejales deben cuidar su vocabulario, para que no se presenten estos problemas posteriormente, ya que la situación sería más delicada si las reuniones se grabaran

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaria Municipal.

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°548** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RIOS. Remite Informe sobre estado de situación Proyectos FRIL mes de Junio.
- **ORD N°556** de Alcalde, a SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE LANCO. Solicita pronunciamiento para Beneficio de Comunidad Indígena Rio Cruces.
- **ORD N°557** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RIOS. Adjunta rendición mes de mayo proyecto Folio N°22-C-2019.
- **ORD N°562** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RIOS. Solicita Modificación fecha Actividad Proyecto Folio N°05-FC-2019.
- **ORD N°571** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RIOS. Remite Antecedentes para la Cancelación del Estado de pago N°20 de Consultoría para Control Técnico y Administrativo del Proyecto Normalización Sistema de Tratamiento Aguas Servidas de Malalhue, Lanco.
- **ORD N°572** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RIOS. Remite Antecedentes para la Cancelación del estado de pago N°7 del Proyecto FNDR Construcción Posta de Puquiñe.
- **ORD N°578** de Alcalde, a SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL LOS RIOS. Rendición N°10 Programa Fortalecimiento Municipal año 2018.
- **ORD N°579** de Alcalde, a DIRECTOR SENCE REGION DE LOS RIOS. Adjunta Informe de Avance Programa Fortalecimiento OMIL 2019.
- **ORD N°580** de Alcalde, a DIRECTOR SENCE REGION DE LOS RIOS. Informa Contratación profesionales Ejecutivo Atención Publico.
- **ORD N°585** de Alcalde, a SEREMI DE EDUCACION REGION DE LOS RIOS. Solicita Transferencia de Saldo Proyecto FEP Infraestructura para el Establecimiento Educacional Escuela Alberto Córdova Latorre.



2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°560** de Alcalde, a SR. ESTUDIO MUNICIPAL. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000506 de fecha 01.06.2019.
- **ORD N°568** de Alcalde, a JAIME ZAPATA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000504 de fecha 01.06.2019.
- **ORD N°583** de Alcalde, a DOTACION LANCO 2019. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000512 de fecha 20.06.2019.

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	N° ORDINARIO SOLICITADO
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	548
EDUARDO URIBE CAMPOS	NO SOLICITA
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	NO SOLICITA
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	548
YUBANY CARRASCO VIDAL	548 - 556 - 557 - 562 - 571 - 572 - 578 - 579 - 580 - 585 - 560 - 568 - 583
LUIS BECERRA BREVE	NO SOLICITA

3 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "AMPLIACION Y HABILITACION SEDE JUNTA DE VECINOS DE PILFETRANA

CARMEN AEDO- DIRECTORA SECPLAN : Este es un proyecto FRIL 2017, que se licitó, cuyos resultados se han dado a conocer en el Informe 33/2019 que hicimos llegar hace algunos días. Aquí el Oferente más conveniente al municipio fue MARIA TERESA AICON PEREZ, quien ofertó M\$30.000 IVA incluido, y un plazo de ejecución de 165 días. Por el monto de la oferta, lo cual supera las UTM500, es necesario que el Alcalde cuente con el acuerdo de Concejo Municipal para poder suscribir el Contrato respectivo

No se producen comentarios relevantes, llamándose a votación, tomándose el siguiente acuerdo

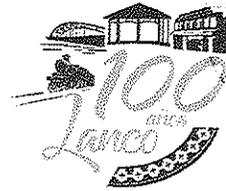
POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA J DEL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695, AUTORIZA AL ALCALDE PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA "AMPLIACION Y HABILITACION SEDE JUNTA DE VECINOS DE PILFETRANA", CON LA OFERENTE DOÑA MARIA TERESA AICON PEREZ, POR UN MONTO DE M\$30.000 Y CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 165 DIAS CORRIDOS, SEGÚN LICITACION PUBLICA ID 2905-31-LE19, FINANCIADA CON RECURSOS FRIL 2017

4 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SEDE VILLA AMANECER

CARMEN AEDO- DIRECTORA SECPLAN : Al igual que el caso anterior, este es un proyecto FRIL 2017, denominado "CONSTRUCCION SEDE VILLA AMANECER", que se licitó bajo la ID2905-30-LE19, y hubo dos oferentes cuyos resultados se han dado a conocer en el Informe 34/2019 que hicimos llegar hace algunos días. Aquí el Oferente más conveniente al municipio fue BERNARDO MORALES ROSALES, quien ofertó \$46.701.067 IVA incluido, y un plazo de ejecución de 105 días. Conforme a lo indicado en la letra



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



j), Artículo 65 de la ley 18.6905, y considerando el monto de la oferta, lo cual supera las UTM500, es necesario que el Alcalde cuente con el acuerdo de Concejo Municipal para poder suscribir el Contrato respectivo

PRESIDENTE: este proyecto tiene bastante tiempo y ha tenido muchos problemas, todos ellos relacionados con el terreno. Fue un proyecto apadrinado por el CORE Rodríguez y el Concejal Fernández, quienes se la jugaron para conseguir el financiamiento

No se producen comentarios, se llama a votación, tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA J DEL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695, AUTORIZA AL ALCALDE PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA "CONSTRUCCION SEDE VILLA AMANECER", CON EL OFERENTE DON LUIS BERNARDO MORALES ROSALES, POR UN MONTO DE \$46.701.067.- Y CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 105 DIAS CORRIDOS, SEGÚN LICITACION PUBLICA ID 2905-30-LP19, FINANCIADA CON RECURSOS FRIL 2017

5 RESOLUCION SOBRE SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS COMITÉ DE VIVIENDA LA PRADERA : \$736.419

PRESIDENTE: Este comité logró obtener sus viviendas y ya les fueron recientemente entregadas por el SERVIU; ellos ahora nos han presentado un proyecto para un cierre perimetral, evitando así que los niños pasen al sector de la torre de tensión que se encuentra colindante al comité. Hicieron sus cotizaciones y el trabajo les significa una inversión de \$1.335.259, de los cuales ellos ya cuenta con aportes propios de \$618.840 y nos están solicitando al municipio \$736.419, dineros que propongo entregar del fondo de libre disposición

CONCEJAL BECERRA : este es un mano a mano, figura que me gusta mucho, cuando las organizaciones hacen los esfuerzos y no vienen acá a pedir el 100% de los gastos. En si la iniciativa la justifico plenamente porque es una medida preventiva

CONCEJAL URIBE: apoyo esta solicitud y rescato lo que ha manifestado el concejal Becerra en cuanto al aporte propio que hace la organización

CONCEJALA QUILAPAN: muy buen proyecto, con pocos recursos se puede prevenir algo tan grave; sé muy bien las graves consecuencias que tienen estos riesgos

CONCEJAL CARRASCO: destacar el aporte que hace la comunidad, destacar también la preocupación y los esfuerzos que hacen para anteponerse a consecuencias de un peligro que pueda afectar a la población, eso es estar ocupados por el resguardo y seguridad de sus menores

CONCEJAL BERNANDEZ: de acuerdo con la propuesta de protección a las personas. muy largo el plazo de ejecución del cerco, esto es una obra menor además de ser una urgencia; por ello no estoy de acuerdo con el plazo que se está otorgando

CONCEJAL ALARCON: Alcalde esto requiere prioridad y rapidez

PRESIDENTE: lo de la fecha es el plazo que tiene la organización para rendir las cuentas a Finanzas. La iniciativa es de la organización y solo nos piden recursos pero





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



son ellos quienes contratan y fiscalizan su proyecto, la municipalidad no interviene en la ejecución

No habiendo mas comentarios., se somete a votación la propuesta de transferencia, tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ORGANIZACIÓN COMITÉ DE VIVIENDA LA PRADERA RUT 65.015.308-1 , POR UN MONTO DE \$736.419 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROYECTO "CIERRE PERIMETRAL"

6 COMPROMISO DE APOORTE DE RECURSOS PARA EJECUCION DE PROYECTO "MEJORAMIENTO CUARTEL QUINTA COMPAÑIA DE LANCO"

PRESIDENTE: Como Uds. saben, nos ha llegado una carta del Súper Intendente de Bomberos de Lanco, solicitando les podamos ayudar comprometiendo un aporte equivalente al 10% del costo total de su proyecto "MEJORAMIENTO CUARTEL QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE LANCO", el que presentaran para conseguir el financiamiento a a la Subsecretaría del Interior

Hemos estado en reunión con la Quinta Compañía y creemos que se merecen el apoyo del municipio. El tema es que dentro de los requisitos está el presentar una carta compromiso con este 10% de aporte de terceros. Ellos han calculado que su proyecto de mejoramiento tendrá un costo total de M\$10.000.-, y otra cosa importante es que por ahora lo que importa es el Compromiso, porque el aporte se hace efectivo solo si el proyecto es aprobado y se entregaría en la etapa de ejecución.

Es importante también señalar que ellos han buscado otras alternativas de financiamiento y así fue que postularon al FSPR pero lamentablemente esta fuente no financia proyectos de la naturaleza del de bomberos

Tenemos que considera también que nuestros bomberos son muy importantes para la comunidad, y todos ellos están con dificultades por la calidad de sus cuarteles

Mi propuesta es comprometernos como lo hemos hecho con otros proyectos y esperar que sea aprobado

CAROLINA ARIAS - OO.CC: Mi meta es presentar este proyecto antes del 15 de Julio, estamos avanzados y ahora Mickel Arquitecto de Educación esta preparando los planos y el resto lo tenemos listo para iniciar el procedimiento

CONCEJAL CARRASCO: ¿quiénes han estado en reunión con bomberos de la quinta?, porque yo entiendo que a la mayoría no nos han invitado

PRESIDENTE: me refería Concejal Uribe, la funcionaria Carolina Arias y mi persona. Pero fue una reunión sin invitación, si no que se dio naturalmente la reunión. Además que no a todas las reuniones se invita a todos los concejales, también es una cuestión de cercanías; el Concejal Uribe fue miembro de esa Compañía

CONCEJAL URIBE : yo estuve más de 15 años en Bomberos y de ahí mi cercanía, por eso me consideran. El proyecto es necesario para mejorar las naves, con sus



Servicios higiénicos, puertas, tema eléctrico; incluso ellos están pensando más adelante pedir un cuartel nuevo pero para mientras mejorar las condiciones actuales

CONCEJAL FERNNADEZ: Cada vez que se pida un apoyo a Bomberos yo voy a estar de acuerdo por razones obvias. Pero también debo señalar que estoy de acuerdo con las consultas del Concejal Carrasco respecto de la no invitación

CONCEJAL ALARCON: siempre llanos para apoyar a bomberos. Comenta como él consiguió apoyo en Intendencia para el proyecto de la 2° Compañía de Malalhue, durante la Alcaldía de Santana

Por otro lado, corresponde que nos inviten a ver el problema en terreno, si es que después quieren que los apoyemos con recursos y gestiones; de lo contrario es muy difícil que nos imaginemos los problemas y además nos hacen votar sin conocer realmente la necesidad

CONCEJAL BECERRA: cualquier dinero destinado a Bomberos, siempre será una buena inversión. Por otro lado, yo entiendo la cercanía del Concejal Uribe con Bomberos. Así es que si el Alcalde y un Concejal ya vieron el problema y lo están justificando acá eso me basta para garantía que se justifica lo que piden. Además lo que nos piden es lo mínimo

PRESIDENTE: siempre hay muchas reuniones y que nos invitan así es que si Uds. quieren participar, háganlo es importante y serán bienvenidos. Para este proyecto en particular, se requiere de la voluntad de todos, Municipio- Bomberos de Lanco- Bomberos Regional y finalmente Bomberos Nacional, pasando todas estas instancias luego va a la Subsecretaria del interior

No habiendo mas comentarios, se somete a votación la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL COMPROMETE UN APOORTE DE RECURSOS EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CUARTEL QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE LANCO", DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LANCO, QUE SERA POSTULADO A FINANCIAMIENTO A LA SUBSECRETARIA DEL MISNITERUIO DEL INTERIOR; DICHO APOORTE SE HARA EFECTIVO SOLO EN EL CASO QUE EL PROYECTO SEA APROBADO Y DEBIDAMENTE FINANCIADO

7 DEFINICION DE ESTRATEGIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RESOLVER PROBLEMA SANITARIO DE "COMITÉ DE ADELANTO PASAJE FERROVIARIO SUR" DE MALALHUE

PRESIDENTE : En la reunión anterior estuvieron los vecinos del pasaje ferroviario exponiendo el problema sanitario y según entiendo, también proponiendo algunas vías de solución . Me informaron que el concejo solicito colocar el tema en tabla nuevamente, para ver cómo podríamos proceder ara encontrar una buena salida lo antes posible

Hasta ahora nosotros como municipio hemos apoyado este comité con el tema de instalación de agua potable y también de alumbrado, pero no hemos podido avanzar con el tema de terreno de ferrocarriles. Mientras no tengamos la Autorización de



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Ferrocarriles, no podemos intervenir su propiedad instalando un colector de aguas servidas. Hemos hecho gestiones antes pero no hemos conseguido nada hasta ahora, pero hoy se abrió una nueva ventana y que es la posibilidad de conseguir algo a través de usufructo y quizás por ahí podíamos avanzar. Técnicamente también está la posibilidad porque el Director de Obras me ha informado que el sistema de alcantarillado en Malalhue está colapsado y habrá que hacer un nuevo estudio para todo Malalhue y allí podríamos incluir en este estudio el pasaje ferroviario sur, pero ciertamente antes debemos solucionar el tema del terreno

Para ver lo del terreno, también estamos preparando antecedentes porque la idea es ir a EFE y llevar una carpeta con todas las necesidades de terreno que tenemos y que son de propiedad de EFE

CARMEN AEDO- SECPLAN: yo solicito que se haga una visita a terreno para ver el problema junto a personal de Ferrocarriles y pedir el usufructo por 20 años que es el tiempo que se pide para hacer inversión pública, esto es la única solución que hay

WILSON SALDIAS- SECPLAN: una de las alternativas es también pensar en un proyecto de casetas sanitarias con fosas sépticas y de esa forma se puede solucionar la urgencia.

CONCEJAL CARRASCO: al parecer tenemos dos alternativas, uno es el usufructo viendo con INVIA que es la empresa que ve lo de las propiedades de Ferrocarriles, y la otra es construirles casetas sanitarias con Fosas sépticas sumado a un proyecto de largo aliento como el alcantarillado y conexión a la planta de tratamiento

No nos queda más que ayudarnos con autoridades de alto rango para que solidaricen con los vecinos que en esta ocasión están muy necesitados y la solución no es solo técnica si no también política.

CONCEJAL BECERRA: la solución a corto plazo (casetas) se ve muy acertada y nosotros debemos realizar acciones tal vez enviando documentos a Ferrocarriles y hacerle seguimiento

CONCEJAL ALARCON: hace 6 años atrás los vecinos me pidieron ayuda a través del CORE y yo conseguí el CORE interesado en colaborar el Sr Héctor Pacheco, pero una vecina del pasaje ferroviario Sur, Sra. Estela Ordenes nos sacaron de allí por que dieron que era política, y como no nos pescaron la plata la pusimos en una sede social. No pudimos colocar el dinero para la solución sanitaria en esa ocasión porque la Sra. Ordenes no hecho de allí. Ferrocarriles es complicado porque ellos resguardan sus terrenos

CONCEJAL FERNANDEZ: la solución de fosas sépticas en un problema por la naturaleza del terreno, allí no funcionarían bien

Creo que si debemos ocuparnos en primer lugar del tema terreno y para ello debemos solicitar el comodato, viajando a Santiago y luego ocuparnos del proyecto técnico. Debemos ir a Santiago con un solo tema: terrenos para alcantarillado del ferroviario sur y hablar con Ximena Robelo, le pedimos permiso para uso subterráneo y con condiciones

Otros temas con EFE, verlos separadamente.

SECRETARÍA MUNICIPAL



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CONCEJAL URIBE : Alcalde Ud. menciona que está haciendo un petitorio de distintos lugares de la comuna, entonces agregar este terreno de Ferroviario Sur, pero además priorizar Ferroviario Sur , colocarlo en primer lugar por la urgencia sanitaria que esto representa. Luego hacer la gestión correspondiente por su administración

CONCEJALA QUILAPAN : el viaje a Santiago por los terrenos, es esencial hacerlo y se debiera formar un equipo transversal políticamente hablando, para que se vea realmente como un tema de buena política.

Por otro lado, que pasara con las casetas ¿también habrá que ir a Santiago por esto?

WILSON SALDIAS- SECPLAN: son cosas distintas, las casetas no tienen nada que ver con EFE, ya que las casetas y fosas van en terreno propio y entendemos que ellos son propietarios del terreno donde tienen sus viviendas

CONCEJAL ALARCON : no soy novato en esto, tengo mucha experiencia; yo proponía que se haga un proyecto y con eso partir con las autoridades regionales y de ahí para arriba. Es más fácil hablar primero con las autoridades de la región y luego ver más allá; hay que revisar las escrituras y ver cómo está eso de la propiedad del terreno y hacer un proyecto y conversar con Intendencia y Senadores, para que nos apoyen

CONCEJAL CARRASCO: tiene razón el concejal Fernández, estamos partiendo al revés. Primero debemos destrabar el tema del terreno y luego ver lo del proyecto

CONCEJAL FERNANDEZ : nosotros somos políticos y debemos actuar políticamente, por eso debiéramos trabajar en esa línea. Yo creo que debemos llegar a Santiago, pero no necesitamos ir un tremendo grupo, si Uds. quieren yo les cedo mi lugar, pues allá no hay tanto espacio ni mucho tiempo disponible. También creo, que hay que llevar un solo tema Alcalde Ud. diga con que concejales va, más un parlamentario

Respecto de la idea de instalar fosas sépticas, no es una buena idea porque allí hay un serio problema de drenaje y en el invierno las aguas quedan estancada y suben el nivel y en el verano tenemos el problema del calor y salen los malos olores...lo dijeron los mismos vecinos cuando estuvieron acá

CONCEJAL BECERRA : los vecinos son los dueños de esos terrenos y tienen escritura saneada. Si se hace documento que vaya copia al Comité para que ellos sepan que el concejo está haciendo gestiones y tomó cartas en el asunto

CONCEJALA QUILAPAN : Sería bueno que en esa comitiva, que vaya un vecino también a Santiago

PRESIDENTE : le dice a la Jefa de Secplan , Carmen Aedo, que hay que avanzar rápidamente en lo acordado, además hay que buscar el proyecto que hizo Paola Pintor sobre este tema y luego ver con los vecinos que quieran fosas y los que quieran alcantarillado. Yo creo que se debe buscar la solución integral, mas aun ahora que se vislumbra una posibilidad de usufructo y nosotros necesitamos ver que terrenos queremos pedir en usufructo. Hay que hacer un proyecto, luego informe técnico y jurídico.

No tengo problemas en que se sume un vecino y también que vaya el Diputado Flores, es más él debiera acompañarnos



8 ANALISIS DE CASOS DE PATENTE DE ALCOHOLES LIMITADAS , OBSERVADAS Y SIN AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2019

PRESIDENTE: Declaro mi conflicto de interés. Solo decir que se ha colocado el tema en tabla a raíz de una propia idea del Concejal Fernández, para analizar las que quedaron pendientes de autorización de funcionamiento para el segundo semestre 2019

MIREYA SANHUEZA - RENTAS Y PATENTES: da cuenta de las tres patentes que no calificaron para su renovación para el segundo semestre 2019 : Camping Montecarlo, Sra Pulquillanca y Agrocamping

CONCEJAL FERNANDEZ : 3 locales que están expendiendo alcohol y no tienen patentes autorizadas como es el agrocamping, mientras que Montecarlo vende alcohol y tiene patente de camping. No podemos dejar pasar esto

CONCEJAL CARRASCO : nosotros no autorizamos para el segundo semestre esas patentes, por lo tanto las fiscalizaciones tienen que operar y se debe dar cumplimiento a la ley y si no lo hacemos estamos faltando gravemente. Aquí hay responsabilidades Civiles y Penales, si hay falta hay delito de prevaricación

CONCEJAL URIBE: en la comisión de alcoholes se tomaron acuerdo y esos hay que cumplirlos, la ley es para cumplirla

MIREYA SANHUEZA - RENTAS Y PATENTES: aquí no hay problemas, esas tres no están autorizadas. El procedimiento previo se hizo como corresponde:

- 1.- se solicita en mayo todos los antecedentes para renovación
- 2.- se seleccionaron todas patentes que cumplieran con los requisitos, resultando ser 89 patentes en la comuna
- 3.- los tres que no cumplieron, no se les renovó las patentes

Si hay alguna patente no autorizada funcionando, el municipio deberá clausurarla También propongo que en las licitaciones debiera exigirse las "patente al día", pues nosotros no debiéramos contratar a morosos

CONCEJAL URIBE: acojo lo indicado por la Sra Mireya y eso debiera estar claramente dicho en la ordenanza

9 CUENTA- ALCALDE

- Reunión con Asociación de Municipalidades Los Ríos junto a Concejal Carrasco, en segunda citación , y el directorio quedo conformado por :
Presidente : Omar Sabat Alcalde de Valdivia
Vicepresidente : Samuel Torres Alcalde de Los lagos
Secretario : Claudio Lavado Alcalde de Futrono
Tesorero . Rolando Peña Alcalde de Lanco
Representante de concejales : Marisol Bahamondes , Hugo Silva y Leandro Espinoza



Yo estoy desconforme con la Asociación ya que como tal no hemos sido capaces de tener la capacidad para pararnos ante el Gobierno Regional. Nosotros gastamos M\$5.000 en pago a la Asociación y no tenemos retribución, además no se cumplen los estatutos. Pedimos cumplimiento al Presidente Sabat como también le pedimos que es necesario trabajar en equipo

Otra cosa : Quisiera pedirles acuerdo para un tiempo adicional para poder terminar esta reunión, hasta las 12:30 horas

Los Concejales aceptan y se toma el siguiente acuerdo:

HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:00 HORAS.

10 VARIOS

CONCEJAL FERNANDEZ:

- Solicita normar el acceso a estudiantes nocturnos por calle Unión, porque los hacen entrar por calle Córdova y esa está en muy malas condiciones
- Solicita incorporar en próxima tabla una modificación al Reglamento de transferencias para las organizaciones sociales, en lo referente a adultos mayores
- Calle Santiago, lado del puente, entre Libertad y Yungay no se ha solucionado lo de las inundaciones, solicito poner atención a esto

CONCEJAL BECERRA:

- Selección comunal sub 13, cómo va el proyecto de cancha sintética?, ya que los niños están practicando en cancha 2 en muy malas condiciones, se pueden lesionar
- Selección niños de Malalhue, ¿podrán entrenar en Estadio Municipal
- DAEM : La directiva como llegó se fue, de la noche a la mañana, por eso pido un Informe porque se habla de malversación de fondos. Pido informe porque dicen que se compraron cosas con dineros que no correspondía
- PRESIDENTE : eso fue uno de los problemas que ella descubrió cuando llegó al DAEM. Ella destrabó varios puntos críticos y transparentó unas cuantas materias. Además hubo una fiscalización de la Contraloría sobre esos temas en el DAEM y a Uds. se les dio copia del informe final

CONCEJAL URIBE:

- Apoyo al concejal Becerra por cancha sintética
- Garita de Lilcoco, le falta basurero
- Lomos de toro en calle Santiago (resalto) les falta pintura
- Garita de Cudico , termino por caerse
- Solicita autorización para asistir a cursos de invierno : capacitación en Seguridad Pública del 23 al 26 de Julio

CONCEJALA QUILAPAN :

- observaciones en calle Santiago
- Garita Las quemadas, sigue pendiente



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



- Carta Sra. María Molina, aun no se ha hecho, insisto en ello

CONCEJAL CARRASCO:

- Informa sobre estado de adquisición de parkas para concejales
- Solicita que administración municipal oficie al director de Escuela Municipal Alberto Córdova por la no comparecencia de él ni de su cuerpo docente ni estudiantes, en las distintas actividades y actos públicos relacionados con Educación en la comuna

Los concejales comentan esta situación, manifiestan su concordancia con lo indicado por el concejal Carrasco y toman el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR UN OFICIO EN NOMBRE DEL CONCEJO MUNICIPAL DIRIGIDO AL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL "ESCUELA MUNICIPAL ALBERTO CORDOVA LATORRE" DON MIGUEL BRELLENTHIN MASSRI, PARA QUE FORMALMENTE RESPONDA POR LA NO COMPARECENCIA EN FORMA REITERADA DE EL Y SU UNIDAD EDUCATIVA EN ACTIVIDADES Y ACTOS RELACIONADOS CON EDUCACION, QUE SE DESARROLLAN EN LA COMUNA

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 130-2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA J DEL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695, AUTORIZA AL ALCALDE PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA "AMPLIACION Y HABILITACION SEDE JUNTA DE VECINOS DE PILFETRANA", CON LA OFERENTE DOÑA MARIA TERESA AICON PEREZ, POR UN MONTO DE M\$30.000 Y CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 165 DIAS CORRIDOS, SEGÚN LICITACION PUBLICA ID 2905-31-LE19, FINANCIADA CON RECURSOS FRIL 2017

ACUERDO 131-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA J DEL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695, AUTORIZA AL ALCALDE PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA "CONSTRUCCION SEDE VILLA AMANECER", CON EL OFERENTE DON LUIS BERNARDO MORALES ROSALES, POR UN MONTO DE \$46.701.067.- Y CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 105 DIAS CORRIDOS, SEGÚN LICITACION PUBLICA ID 2905-30-LP19, FINANCIADA CON RECURSOS FRIL 2017

ACUERDO 132-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ORGANIZACIÓN COMITÉ DE VIVIENDA LA PRADERA RUT 65.015.308-1, POR UN MONTO DE \$736.419 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROYECTO "CIERRE PERIMETRAL"

ACUERDO 133-2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL COMPROMETE UN APOORTE DE RECURSOS EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CUARTEL QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE LANCO", DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LANCO, QUE SERA POSTULADO A FINANCIAMIENTO A LA SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; DICHO APOORTE SE HARA EFECTIVO SOLO EN EL CASO QUE EL PROYECTO SEA APROBADO Y DEBIDAMENTE FINANCIADO

ACUERDO 134-2019 : HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:00 HORAS.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACUERDO 135-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR UN OFICIO EN NOMBRE DEL CONCEJO MUNICIPAL DIRIGIDO AL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL "ESCUELA MUNICIPAL ALBERTO CORDOVA LATORRE" DON MIGUEL BRELLENTHIN MASSRI, PARA QUE FORMALMENTE RESPONDA POR LA NO COMPARECENCIA EN FORMA REITERADA DE EL Y SU UNIDAD EDUCATIVA EN ACTIVIDADES Y ACTOS RELACIONADOS CON EDUCACION, QUE SE DESARROLLAN EN LA COMUNA

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento al punto de tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 13:05 horas.

**ROSA TAPIA POLETE
SECRETARIA MUNICIPAL**